

Anexo A
Resultados del Proceso Competitivo para Financiamientos

El suscrito, Mtro. José de Jesús Granillo Vázquez en mi carácter de Secretario de Hacienda del Poder Ejecutivo del Estado de Chihuahua (el "Estado de Chihuahua" o el "Estado", indistintamente), hago constar que tras realizar un proceso competitivo, identificado con el número SH-LPDP-007-2024, relacionado con la contratación de financiamiento hasta por la cantidad de \$10,660,372,838.74 (Diez mil seiscientos sesenta millones trescientos setenta y dos mil ochocientos treinta y ocho pesos 74/100 M.N.), (la "Licitación"), de conformidad con los artículos 25, 26, 29 y demás aplicables de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios; y respecto del cual las obligaciones que se describen en el presente documento, fueron las que presentaron el costo financiero más bajo, con por lo menos invitación a 6 (seis) diferentes instituciones financieras, obteniendo como mínimo 10 (diez) ofertas irrevocables. Al respecto:

I. Información general del Financiamiento.

Tipo de Financiamiento	Crédito simple.
Ente Público	El Estado, por conducto de la Secretaría de Hacienda.
Monto del Financiamiento	Hasta por la cantidad de \$10,660,372,838.74 (Diez mil seiscientos sesenta millones trescientos setenta y dos mil ochocientos treinta y ocho pesos 74/100 M.N.).
Plazo	La Licitación corresponde a un proceso competitivo flexible, de conformidad con la fracción IV de la Sección V de los Lineamientos para el Cálculo del Menor Costo Financiero, por lo que las Ofertas de financiamiento únicamente podrán presentarse por un plazo de 20 (veinte) o 25 (veinticinco) años, equivalente a 7,300 (siete mil trescientos) y 9,125 (nueve mil ciento veinticinco) días correspondientemente, contados a partir de la fecha de firma de cada contrato de crédito.
Tipo de Tasa de Interés	Tasa de Interés Variable, compuesta por la Tasa de Referencia, correspondiente a la Tasa de Interés Interbancaria de Equilibrio a plazo de 28 (veintiocho) días (la "TIIIE 28"); más los puntos porcentuales del margen aplicable al nivel de calificación de la estructura.
Gastos Adicionales	No se permiten Gastos Adicionales o Gastos Adicionales Contingentes.
Destino	El refinanciamiento de los contratos de créditos descritos en la convocatoria publicada el 18 de septiembre de 2024 en el Portal de la Secretaría de Hacienda.

	http://ihacienda.chihuahua.gob.mx/tfiscal/indtfisc/licitacion24.html
Fuente de pago	El derecho y los ingresos hasta del 18.125% (Dieciocho punto uno dos cinco por ciento) de las Participaciones presentes y futuras que en ingresos federales correspondan al Estado de Chihuahua del Fondo General de Participaciones, excluyendo las participaciones federales que del mismo reciben los municipios en términos de la Ley de Coordinación Fiscal, equivalente hasta el 14.500% (Catorce punto cinco cero cero por ciento) de las Participaciones Estatales. Lo anterior, en el entendido que el porcentaje antes señalado se asignará a cada crédito, en la proporción que el monto del contrato de crédito respectivo represente del monto total del Financiamiento considerando un redondeo de hasta 4 (cuatro) decimales.
Mecanismo de pago	Fideicomiso maestro, irrevocable, de administración y fuente de pago identificado con el número 851-03188.
Garantía	No aplica garantía alguna.
Derivado	El Financiamiento incluirá la obligación por parte del Estado de contratar uno o más instrumentos financiero de cobertura de tasa de interés (Cap, Swap o Cap Spread) dentro de los 90 (noventa) días a partir de la disposición del crédito con vigencia mínima de un año y que en su conjunto cubran el 100% del saldo insoluto del crédito así como mantener(los) vigentes, en el entendido que el Estado preservará el derecho de decidir momento a momento durante la vigencia del crédito el tipo de instrumento, el plazo de contratación y las demás características que considere convenientes, sin comprometer la fuente de pago del Financiamiento, en función de las condiciones de mercado más favorables.
Fecha de consulta de la curva de proyecciones de la tasa de referencia.	19 de noviembre de 2024.
Fecha de consulta de la curva de proyecciones de la tasa de intereses TIE 28.	19 de noviembre de 2024.

II. Instituciones Financieras invitadas.

Institución financiera	Funcionario facultado	Aceptación	Rechazo o Negativa
Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, Sociedad Nacional de Crédito, Institución de Banca de Desarrollo ("Banobras")	Miriam Laija Villa	X	
BBVA México, S. A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero BBVA México ("BBVA")	Ina Verónica Lozano Medina y Rogelio Ernesto Ramírez Martínez	X	
Banco del Bajío, S. A., Institución de Banca Múltiple ("Banbajío")	Miguel Ángel Silveyra Gutiérrez	X	
Banco Mercantil del Norte, S. A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Banorte ("Banorte")	Osvaldo Lujan Muruato y Jorge Alberto Carrera Granillo	X	
Banco Santander México, S. A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Santander México ("Santander")	Judith Delgado Ramírez		X
Scotiabank Inverlat, S. A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Scotiabank Inverlat ("Scotiabank")	Brenda Alcantar Valenzuela		X

P

III. Propuestas de ofertas irrevocables recibidas.

Institución Financiera	Tipo de Obligación	Monto Ofertado	Tasa de Interés		Plazo (Días)		Comisiones	Otros Gastos Adicionales	Gastos Adicionales Contingentes	Perfil de Pago		Tasa Efectiva Anual	Valor presente de la Oferta Calificada
			Tasa Variable	Sobretasa o Tasa Fija	Total	Gracia				Periodicidad	Crecimiento amortización		
Banobras	Crédito simple	\$2,000,000,000.00 (Dos mil millones de pesos 00/100 M.N.)	TIIIE 28	0.52% (cero punto cincuenta y dos por ciento)	7,300 (siete mil trescientos) días	Sin periodo de gracia	Sin comisiones	Sin Gastos Adicionales	Sin Gastos Adicionales Contingentes	Mensual	1.5% (uno punto cinco por ciento)	9.79%	1.0407
Banobras	Crédito simple	\$2,333,000,000.00 (Dos mil trescientos treinta y tres millones de pesos 00/100 M.N.)	TIIIE 28	0.56% (cero punto cincuenta y seis por ciento)	7,300 (siete mil trescientos) días	Sin periodo de gracia	Sin comisiones	Sin Gastos Adicionales	Sin Gastos Adicionales Contingentes	Mensual	1.5% (uno punto cinco por ciento)	9.82%	1.0439
Banobras	Crédito simple	\$1,000,000,000.00 (Mil millones de pesos 00/100 M.N.)	TIIIE 28	0.65% (cero punto sesenta y cinco por ciento)	7,300 (siete mil trescientos) días	Sin periodo de gracia	Sin comisiones	Sin Gastos Adicionales	Sin Gastos Adicionales Contingentes	Mensual	1.5% (uno punto cinco por ciento)	9.92%	1.0508
Banobras	Crédito simple	\$2,000,000,000.00 (Dos mil millones de pesos 00/100 M.N.)	TIIIE 28	0.75% (cero punto setenta y cinco por ciento)	9,125 (nueve mil ciento veinticinco) días	Sin periodo de gracia	Sin comisiones	Sin Gastos Adicionales	Sin Gastos Adicionales Contingentes	Mensual	1.5% (uno punto cinco por ciento)	10.01%	1.0660
Banobras	Crédito simple	\$3,327,372,838.74 (Tres mil trescientos veintisiete millones trescientos setenta y dos mil ochocientos treinta y ocho pesos 74/100 M.N.)	TIIIE 28	0.85% (cero punto ochenta y cinco por ciento)	9,125 (nueve mil ciento veinticinco) días	Sin periodo de gracia	Sin comisiones	Sin Gastos Adicionales	Sin Gastos Adicionales Contingentes	Mensual	1.5% (uno punto cinco por ciento)	10.11%	1.0748
BBVA	Crédito simple	\$1,347,000,000.00 (Mil trescientos cuarenta y siete millones de pesos 00/100 M.N.)	TIIIE 28	0.56% (cero punto cincuenta y seis por ciento)	9,125 (nueve mil ciento veinticinco) días	Sin periodo de gracia	Sin comisiones	Sin Gastos Adicionales	Sin Gastos Adicionales Contingentes	Mensual	1.5% (uno punto cinco por ciento)	9.82%	1.0493
Banbajío	Crédito simple	\$2,300,000,000.00 (Dos mil trescientos millones de pesos 00/100 M.N.)	TIIIE 28	1.5% (uno punto cincuenta por ciento)	9,125 (nueve mil ciento veinticinco) días	Sin periodo de gracia	Sin comisiones	Sin Gastos Adicionales	Sin Gastos Adicionales Contingentes	Mensual	1.5% (uno punto cinco por ciento)	10.76%	1.1321

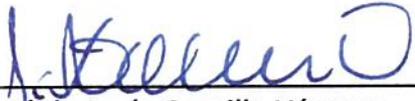
Institución Financiera	Tipo de Obligación	Monto Ofertado	Tasa de Interés		Plazo (Días)		Comisiones	Otros Gastos Adicionales	Gastos Adicionales Contingentes	Perfil de Pago		Tasa Efectiva Anual	Valor presente de la Oferta Calificada
			Tasa Variable	Sobretasa o Tasa Fija	Total	Gracia				Periodicidad	Crecimiento amortización		
Banorte	Crédito simple	\$2,000,000,000.00 (Dos mil millones de pesos 00/100 M.N.)	TIIIE 28	0.57% (cero punto cincuenta y siete por ciento)	9,125 (nueve mil ciento veinticinco) días	Sin periodo de gracia	Sin comisiones	Sin Gastos Adicionales	Sin Gastos Adicionales Contingentes	Mensual	1.5% (uno punto cinco por ciento)	9.83%	1.0502
Banorte	Crédito simple	\$1,300,000,000.00 (Mil trescientos millones de pesos 00/100 M.N.)	TIIIE 28	0.59% (cero punto cincuenta y nueve por ciento)	9,125 (nueve mil ciento veinticinco) días	Sin periodo de gracia	Sin comisiones	Sin Gastos Adicionales	Sin Gastos Adicionales Contingentes	Mensual	1.5% (uno punto cinco por ciento)	9.85%	1.0520
Banorte	Crédito simple	\$750,000,000.00 (Setecientos cincuenta millones de pesos 00/100 M.N.)	TIIIE 28	0.65% (cero punto sesenta y cinco por ciento)	9,125 (nueve mil ciento veinticinco) días	Sin periodo de gracia	Sin comisiones	Sin Gastos Adicionales	Sin Gastos Adicionales Contingentes	Mensual	1.5% (uno punto cinco por ciento)	9.91%	1.0572

P

Derivado de lo anterior, se hace del conocimiento que la(s) propuesta(s) ganadora(s) es la(s) siguiente(s):

Licitante Ganador	Monto asignado	Plazo del Financiamiento	Tasa Efectiva	Valor Presente
BBVA	\$1,347,000,000.00 (Mil trescientos cuarenta y siete millones de pesos 00/100 M.N.)	25 Años	9.82%	1.0439
Banorte	\$2,000,000,000.00 (Dos mil millones de pesos 00/100 M.N.)	25 Años	9.83%	1.0493
Banorte	\$1,300,000,000.00 (Mil trescientos millones de pesos 00/100 M.N.)	25 Años	9.85%	1.0502
Banobras	\$2,000,000,000.00 (Dos mil millones de pesos 00/100 M.N.)	20 Años	9.79%	1.0407
Banobras	\$2,333,000,000.00 (Dos mil trescientos treinta y tres millones de pesos 00/100 M.N.)	20 Años	9.86%	1.0520

Chihuahua, Chihuahua, a 25 de noviembre de 2024


Mtro. José de Jesús Granillo Vázquez
Secretario de Hacienda del Poder Ejecutivo
Del Estado de Chihuahua.

Se adjuntan como parte integrante del presente Anexo, las 10 (diez) ofertas irrevocables de Financiamiento, así como las respuestas de las instituciones financieras que decidieron no presentar oferta en este proceso competitivo en los términos del artículo 26 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades y los Municipios.

Anexo 7
Especificaciones de la Oferta

Chihuahua, Chihuahua a 20 de noviembre de 2024
Licitación Pública No.SH/LPDP/007/2024

Gobierno del Estado de Chihuahua.
Secretaría de Hacienda.
Presente.

INA VERONICA LOZANO MEDINA y ROGELIO ERNESTO RAMIREZ MARTINEZ, en nuestro carácter de representantes legales de BBVA MEXICO, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA MEXICO, en nombre de nuestra representada, con el propósito de dar cumplimiento a lo establecido en las Bases de la Licitación Pública No.SH/LPDP/007/2024, por medio de la presente, bajo protesta de decir verdad, manifestamos que presentamos nuestra Oferta de forma irrevocable y nos obligamos en términos de lo siguiente y de conformidad con cada uno de los compromisos adquiridos en la Carta de Aceptación presentada como Anexo 3 de la Oferta:

BBVA MEXICO, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA MEXICO.	
Acreditado:	Estado Libre y Soberano de Chihuahua, a través de la Secretaría de Hacienda del Estado.
Acreditante:	BBVA México, Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero BBVA México.
Monto Ofertado:	\$1,347'000,000.00 (Mil trescientos cuarenta y siete millones de Pesos 00/100 M.N.), en el entendido que aceptamos que el Estado podrá adjudicar y/o disponer de un monto menor conforme a los establecido en las Bases de la Licitación Pública.
Periodo de Disposición:	60 (sesenta) días naturales contados a partir de la fecha en que se cumplan las condiciones suspensivas conforme a dicho Contrato de Crédito.
Plazo del Financiamiento:	Hasta 25 (veinticinco) años, equivalentes a 9,125 (nueve mil ciento veinticinco) días, a partir de la firma del Contrato de Crédito.
Condiciones de disposición:	De conformidad con lo establecido en el Contrato de Crédito.
Periodicidad de pago del servicio de la deuda del Financiamiento:	De conformidad con lo establecido en el Contrato de Crédito.
El calendario de amortizaciones de capital:	De conformidad con lo establecido en el Contrato de Crédito.
Tasa de interés ofertada:	TIIE + 0.56% (cero punto cincuenta y seis por ciento)
	En este entendido la oferta no incluye, en ningún caso, ningún tipo de

	comisión, incluyendo sin limitar, comisiones por apertura, comisiones por manejo de cuenta, comisiones por disposición, comisión por pago anticipado, entre otras que se pudieran considerar.
Fuente de Pago:	Hasta el 2.2902% (dos punto dos nueve cero dos por ciento) del derecho y los ingresos de las Participaciones; equivalente hasta el 1.8322% (uno punto ocho tres dos dos por ciento) de las Participaciones Estatales.

CALIFICACIÓN DEL CRÉDITO (O SU EQUIVALENTE)		MARGEN APLICABLE PARA CADA CALIFICACIÓN DEL CRÉDITO
AAA	Aaa	0.52%
AA+	Aa1	0.54%
AA	Aa2	0.56%
AA-	Aa3	0.59%
A+	A1	0.62%
A	A2	0.65%
A-	A3	0.70%
BBB+	Baa1	0.90%
BBB o menor	Baa2 o menor	1.20%
Sin calificación	Sin calificación	2.60%

Los términos escritos con mayúscula inicial que no se encuentren definidos en este documento tendrán el significado que se les atribuye a los mismos en las Bases la Licitación Pública.

Atentamente,
BBVA MEXICO, SOCIEDAD ANONIMA,
INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA MEXICO.

Rogelio Ernesto Ramírez Martínez
Representante Legal

Ina Verónica Lozano Medina
Representante legal



Anexo 7
Especificaciones de la Oferta

Chihuahua, Chihuahua a 20 de noviembre de 2024

Licitación Pública No.SH/LPDP/007/2024

Gobierno del Estado de Chihuahua.
Secretaría de Hacienda.
Presente.

Miguel Ángel Silveyra Gutiérrez, en mi carácter de representante legal de Banco del Bajío, S.A., Institución de Banca Múltiple, en nombre de mi representada, con el propósito de dar cumplimiento a lo establecido en las Bases de la Licitación Pública No.SH/LPDP/007/2024, por medio de la presente, bajo protesta de decir verdad, manifiesto que presentamos nuestra Oferta de forma irrevocable y nos obligamos en términos de lo siguiente y de conformidad con cada uno de los compromisos adquiridos en la Carta de Aceptación presentada como Anexo 3 de la Oferta:

Banco del Bajío, S.A., Institución de Banca Múltiple	
Acreditado:	Estado Libre y Soberano de Chihuahua, a través de la Secretaría de Hacienda del Estado.
Acreditante:	Banco del Bajío, S.A., Institución de Banca Múltiple
Monto Ofertado:	\$2,300'000,000.00 (dos mil trescientos millones de Pesos 00/100 M.N.), en el entendido que aceptamos que el Estado podrá adjudicar y/o disponer de un monto menor conforme a los establecido en las Bases de la Licitación Pública.
Periodo de Disposición:	60 (sesenta) días naturales contados a partir de la fecha en que se cumplan las condiciones suspensivas conforme a dicho Contrato de Crédito.
Plazo del Financiamiento:	Hasta 25 (veinticinco) años, equivalentes a 9,125 (nueve mil ciento veinticinco) días, a partir de la firma del Contrato de Crédito.
Condiciones de disposición:	De conformidad con lo establecido en el Contrato de Crédito.
Periodicidad de pago del servicio de la deuda del Financiamiento:	De conformidad con lo establecido en el Contrato de Crédito.
El calendario de amortizaciones de capital:	De conformidad con lo establecido en el Contrato de Crédito.



Tasa de interés ofertada:	Tasa de interés anual variable referenciada a la Tasa de Interés Interbancaria de Equilibrio (TIIE) a 28 días, más una sobretasa de 1.5 (uno punto cinco) puntos porcentuales. En este entendido la oferta no incluye, en ningún caso, ningún tipo de comisión, incluyendo sin limitar, comisiones por apertura, comisiones por manejo de cuenta, comisiones por disposición, comisión por pago anticipado, entre otras que se pudieran considerar.
Fuente de Pago:	Hasta el 3.9105% (tres punto nueve mil ciento cinco por ciento) del derecho y los ingresos de las Participaciones; equivalente hasta el 3.1284% (tres punto mil doscientos ochenta y cuatro por ciento) de las Participaciones Estatales.

CALIFICACIÓN DEL CRÉDITO (O SU EQUIVALENTE)		MARGEN APLICABLE PARA CADA CALIFICACIÓN DEL CRÉDITO
AAA	Aaa	1.50%
AA+	Aa1	1.50%
AA	Aa2	1.50%
AA-	Aa3	3.00%
A+	A1	3.00%
A	A2	6.00%
A-	A3	6.00%
BBB+	Baa1	8.00%
BBB o menor	Baa2 o menor	8.00%
Sin calificación	Sin calificación	20.00%

Los términos escritos con mayúscula inicial que no se encuentren definidos en este documento tendrán el significado que se les atribuye a los mismos en las Bases la Licitación Pública.

Atentamente,
Banco del Bajío, S.A., Institución de Banca Múltiple


Miguel Ángel Silveyra Gutiérrez
Representante legal

ANEXO 7

Especificaciones de la Oferta

Chihuahua, Chihuahua a 20 de noviembre de 2024

Licitación Pública No.SH/LPDP/007/2024

Gobierno del Estado de Chihuahua.
Secretaría de Hacienda.
Presente.

Osvaldo Lujan Muruato y Jorge Alberto Carrera Granillo, en nuestro carácter de representante legal de Banco Mercantil del Norte, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Banorte en nombre de mi representada, con el propósito de dar cumplimiento a lo establecido en las Bases de la Licitación Pública No.SH/LPDP/007/2024, por medio de la presente, bajo protesta de decir verdad, manifiesto que presentamos nuestra Oferta de forma irrevocable y nos obligamos en términos de lo siguiente y de conformidad con cada uno de los compromisos adquiridos en la Carta de Aceptación presentada como Anexo 3 de la Oferta:

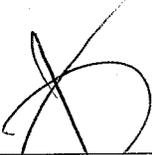
Banco Mercantil del Norte, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Banorte	
Acreditado:	Estado Libre y Soberano de Chihuahua, a través de la Secretaría de Hacienda del Estado.
Acreditante:	Banco Mercantil del Norte, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Banorte
Monto Ofertado:	\$2,000,000,000.00 (Dos mil millones de Pesos 00/100 M.N.), en el entendido que aceptamos que el Estado podrá adjudicar y/o disponer de un monto menor conforme a los establecido en las Bases de la Licitación Pública.
Periodo de Disposición:	60 (sesenta) días naturales contados a partir de la fecha en que se cumplan las condiciones suspensivas conforme a dicho Contrato de Crédito.
Plazo del Financiamiento:	Hasta 25 (veinticinco) años, equivalentes a 9,125 (nueve mil ciento veinticinco) días, a partir de la firma del Contrato de Crédito.
Condiciones de disposición:	De conformidad con lo establecido en el Contrato de Crédito.
Periodicidad de pago del servicio de la deuda del Financiamiento:	De conformidad con lo establecido en el Contrato de Crédito.
El calendario de amortizaciones de capital:	De conformidad con lo establecido en el Contrato de Crédito.

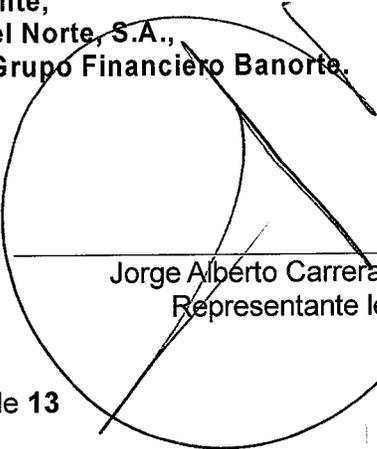
Tasa de interés ofertada:	TIIE + 0.57% (cero punto cincuenta y siete por ciento) En este entendido la oferta no incluye, en ningún caso, ningún tipo de comisión, incluyendo sin limitar, comisiones por apertura, comisiones por manejo de cuenta, comisiones por disposición, comisión por pago anticipado, entre otras que se pudieran considerar.
Fuente de Pago:	Hasta el 3.4004% (Tres punto cuatro cero cero cuatro por ciento) del derecho y los ingresos de las Participaciones; equivalente hasta el 2.7204% (Dos punto siete dos cero cuatro por ciento) de las Participaciones Estatales.

CALIFICACIÓN DEL CRÉDITO (O SU EQUIVALENTE)		MARGEN APLICABLE PARA CADA CALIFICACIÓN DEL CRÉDITO
AAA	Aaa	0.57
AA+	Aa1	0.57
AA	Aa2	0.68
AA-	Aa3	0.79
A+	A1	0.89
A	A2	1.00
A-	A3	1.11
BBB+	Baa1	1.69
BBB o menor	Baa2 o menor	2.27
Sin calificación	Sin calificación	2.85

Los términos escritos con mayúscula inicial que no se encuentren definidos en este documento tendrán el significado que se les atribuye a los mismos en las Bases la Licitación Pública.

Atentamente,
Banco Mercantil del Norte, S.A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Banorte.


 Osvaldo Luján Muruato
 Representante legal


 Jorge Alberto Carrera Granillo
 Representante legal

ANEXO 7
Especificaciones de la Oferta

Chihuahua, Chihuahua a 20 de noviembre de 2024

Licitación Pública No.SH/LPDP/007/2024

Gobierno del Estado de Chihuahua.
Secretaría de Hacienda.
Presente.

Osvaldo Lujan Muruato y Jorge Alberto Carrera Granillo, en nuestro carácter de representante legal de Banco Mercantil del Norte, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Banorte en nombre de mi representada, con el propósito de dar cumplimiento a lo establecido en las Bases de la Licitación Pública No.SH/LPDP/007/2024, por medio de la presente, bajo protesta de decir verdad, manifiesto que presentamos nuestra Oferta de forma irrevocable y nos obligamos en términos de lo siguiente y de conformidad con cada uno de los compromisos adquiridos en la Carta de Aceptación presentada como Anexo 3 de la Oferta:

Banco Mercantil del Norte, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Banorte	
Acreditado:	Estado Libre y Soberano de Chihuahua, a través de la Secretaría de Hacienda del Estado.
Acreditante:	Banco Mercantil del Norte, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Banorte
Monto Ofertado:	\$1,300,000,000.00 (Un mil trescientos millones de Pesos 00/100 M.N.), en el entendido que aceptamos que el Estado podrá adjudicar y/o disponer de un monto menor conforme a lo establecido en las Bases de la Licitación Pública.
Periodo de Disposición:	60 (sesenta) días naturales contados a partir de la fecha en que se cumplan las condiciones suspensivas conforme a dicho Contrato de Crédito.
Plazo del Financiamiento:	Hasta 25 (veinticinco) años, equivalentes a 9,125 (nueve mil ciento veinticinco) días, a partir de la firma del Contrato de Crédito.
Condiciones de disposición:	De conformidad con lo establecido en el Contrato de Crédito.
Periodicidad de pago del servicio de la deuda del Financiamiento:	De conformidad con lo establecido en el Contrato de Crédito.
El calendario de amortizaciones de capital:	De conformidad con lo establecido en el Contrato de Crédito.
Tasa de interés ofertada:	TIE + 0.59% (cero punto cincuenta y nueve por ciento)

	En este entendido la oferta no incluye, en ningún caso, ningún tipo de comisión, incluyendo sin limitar, comisiones por apertura, comisiones por manejo de cuenta, comisiones por disposición, comisión por pago anticipado, entre otras que se pudieran considerar.
Fuente de Pago:	Hasta el 2.2103% (Dos punto dos uno cero tres por ciento) del derecho y los ingresos de las Participaciones; equivalente hasta el 1.7682% (Uno punto siete seis ocho dos por ciento) de las Participaciones Estatales.

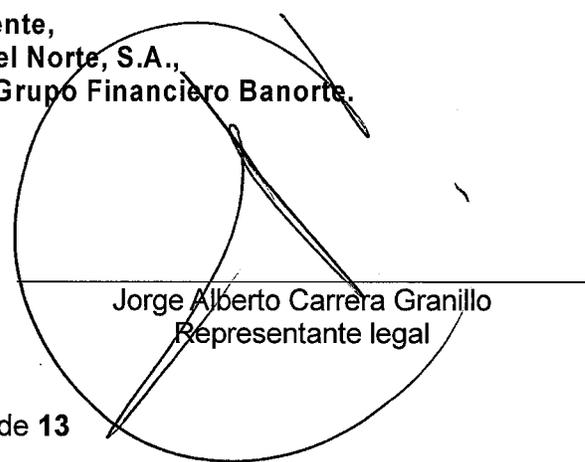
CALIFICACIÓN DEL CRÉDITO (O SU EQUIVALENTE)		MARGEN APLICABLE PARA CADA CALIFICACIÓN DEL CRÉDITO
AAA	Aaa	0.59
AA+	Aa1	0.59
AA	Aa2	0.69
AA-	Aa3	0.80
A+	A1	0.90
A	A2	1.01
A-	A3	1.11
BBB+	Baa1	1.69
BBB o menor	Baa2 o menor	2.27
Sin calificación	Sin calificación	2.85

Los términos escritos con mayúscula inicial que no se encuentren definidos en este documento tendrán el significado que se les atribuye a los mismos en las Bases la Licitación Pública.

Atentamente,
Banco Mercantil del Norte, S.A.,
 Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Banorte.



Osvaldo Luján Muruato
 Representante legal



Jorge Alberto Carrera Granillo
 Representante legal

ANEXO 7
Especificaciones de la Oferta

Chihuahua, Chihuahua a 20 de noviembre de 2024

Licitación Pública No.SH/LPDP/007/2024
Gobierno del Estado de Chihuahua.
Secretaría de Hacienda.

Presente.

Osvaldo Lujan Muruato y Jorge Alberto Carrera Granillo, en nuestro carácter de representante legal de Banco Mercantil del Norte, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Banorte en nombre de mi representada, con el propósito de dar cumplimiento a lo establecido en las Bases de la Licitación Pública No.SH/LPDP/007/2024, por medio de la presente, bajo protesta de decir verdad, manifiesto que presentamos nuestra Oferta de forma irrevocable y nos obligamos en términos de lo siguiente y de conformidad con cada uno de los compromisos adquiridos en la Carta de Aceptación presentada como Anexo 3 de la Oferta:

Banco Mercantil del Norte, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Banorte	
Acreditado:	Estado Libre y Soberano de Chihuahua, a través de la Secretaría de Hacienda del Estado.
Acreditante:	Banco Mercantil del Norte, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Banorte
Monto Ofertado:	\$750,000,000.00 (Setecientos cincuenta millones de Pesos 00/100 M.N.), en el entendido que aceptamos que el Estado podrá adjudicar y/o disponer de un monto menor conforme a lo establecido en las Bases de la Licitación Pública.
Periodo de Disposición:	60 (sesenta) días naturales contados a partir de la fecha en que se cumplan las condiciones suspensivas conforme a dicho Contrato de Crédito.
Plazo del Financiamiento:	Hasta 25 (veinticinco) años, equivalentes a 9,125 (nueve mil ciento veinticinco) días, a partir de la firma del Contrato de Crédito.
Condiciones de disposición:	De conformidad con lo establecido en el Contrato de Crédito.
Periodicidad de pago del servicio de la deuda del Financiamiento:	De conformidad con lo establecido en el Contrato de Crédito.
El calendario de amortizaciones de capital:	De conformidad con lo establecido en el Contrato de Crédito.
Tasa de interés ofertada:	TIE + 0.65% (cero punto sesenta y cinco por ciento)

	En este entendido la oferta no incluye, en ningún caso, ningún tipo de comisión, incluyendo sin limitar, comisiones por apertura, comisiones por manejo de cuenta, comisiones por disposición, comisión por pago anticipado, entre otras que se pudieran considerar.
Fuente de Pago:	Hasta el 1.2752% (Uno punto dos siete cinco dos por ciento) del derecho y los ingresos de las Participaciones; equivalente hasta el 1.0201% (Uno punto cero dos cero uno por ciento) de las Participaciones Estatales.

CALIFICACIÓN DEL CRÉDITO (O SU EQUIVALENTE)		MARGEN APLICABLE PARA CADA CALIFICACIÓN DEL CRÉDITO
AAA	Aaa	0.65
AA+	Aa1	0.65
AA	Aa2	0.74
AA-	Aa3	0.83
A+	A1	0.93
A	A2	1.02
A-	A3	1.11
BBB+	Baa1	1.69
BBB o menor	Baa2 o menor	2.27
Sin calificación	Sin calificación	2.85

Los términos escritos con mayúscula inicial que no se encuentren definidos en este documento tendrán el significado que se les atribuye a los mismos en las Bases de la Licitación Pública.

Atentamente,
Banco Mercantil del Norte, S.A.,
 Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Banorte.


 Osvaldo Luján Muruato
 Representante legal


 Jorge Alberto Carrera Granillo
 Representante legal



Anexo 7
Especificaciones de la Oferta

Oficina de Promoción Chihuahua
OPCH/281/2024
Chihuahua, Chih., 20 de noviembre de 2024

Licitación Pública No. SH/LPDP/007/2024

Gobierno del Estado de Chihuahua.
Secretaría de Hacienda.
Presente.

Miriam Laija Villa, en mi carácter de representante legal de Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, Sociedad Nacional de Crédito, Institución de Banca de Desarrollo, en nombre de mi representada, con el propósito de dar cumplimiento a lo establecido en las Bases de la Licitación Pública No. SH/LPDP/007/2024, por medio de la presente, bajo protesta de decir verdad, manifiesto que presentamos nuestra Oferta de forma irrevocable y nos obligamos en términos de lo siguiente y de conformidad con cada uno de los compromisos adquiridos en la Carta de Aceptación presentada como Anexo 3 de la Oferta:

Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.N.C.	
Acreditado:	Estado Libre y Soberano de Chihuahua, a través de la Secretaría de Hacienda del Estado.
Acreditante:	Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.N.C.
Monto Ofertado:	\$ 2,000,000,000.00 [Dos mil millones de Pesos 00/100 M.N.], en el entendido que aceptamos que el Estado podrá adjudicar y/o disponer de un monto menor conforme a lo establecido en las Bases de la Licitación Pública.
Periodo de Disposición:	60 [sesenta] días naturales contados a partir de la fecha en que se cumplan las condiciones suspensivas conforme a dicho Contrato de Crédito.
Plazo del Financiamiento:	Hasta 20 veinte años, equivalentes a 7,300 siete mil trescientos días, a partir de la firma del Contrato de Crédito.
Condiciones de disposición:	De conformidad con lo establecido en el Contrato de Crédito.
Periodicidad de pago del servicio de la deuda del Financiamiento:	De conformidad con lo establecido en el Contrato de Crédito.
El calendario de amortizaciones de capital:	De conformidad con lo establecido en el Contrato de Crédito.

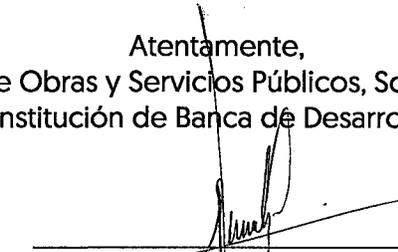


Tasa de interés ofertada:	TIIE + 0.52%
	En este entendido la oferta no incluye, en ningún caso, ningún tipo de comisión, incluyendo sin limitar, comisiones por apertura, comisiones por manejo de cuenta, comisiones por disposición, comisión por pago anticipado, entre otras que se pudieran considerar.
Fuente de Pago:	Hasta el 3.4004% (Tres punto cuatro cero cero cuatro por ciento del derecho y los ingresos de las Participaciones; equivalente hasta el 2.7203% (Dos punto siete dos cero tres por ciento) de las Participaciones Estatales.

CALIFICACIÓN DEL CRÉDITO (O SU EQUIVALENTE)		MARGEN APLICABLE PARA CADA CALIFICACIÓN DEL CRÉDITO
AAA	Aaa	0.50 pp
AA+	Aa1	0.52 pp
AA	Aa2	0.61 pp
AA-	Aa3	0.64 pp
A+	A1	0.71 pp
A	A2	0.78 pp
A-	A3	0.85 pp
BBB+	Baa1	1.07 pp
BBB o menor	Baa2 o menor	2.40 pp
Sin calificación	Sin calificación	1.77 pp

Los términos escritos con mayúscula inicial que no se encuentren definidos en este documento tendrán el significado que se les atribuye a los mismos en las Bases la Licitación Pública.

Atentamente,
 Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, Sociedad Nacional de Crédito,
 Institución de Banca de Desarrollo.


 Lic. Miriam Lajja Villa
 Gerente Ejecutivo de la Oficina de
 Promoción Chihuahua y Representante legal



Anexo 7
Especificaciones de la Oferta

Oficina de Promoción Chihuahua
OPCH/282/2024
Chihuahua, Chih., 20 de noviembre de 2024

Licitación Pública No. SH/LPDP/007/2024

Gobierno del Estado de Chihuahua.
Secretaría de Hacienda.
Presente.

Miriam Lajja Villa, en mi carácter de representante legal de Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, Sociedad Nacional de Crédito, Institución de Banca de Desarrollo, en nombre de mi representada, con el propósito de dar cumplimiento a lo establecido en las Bases de la Licitación Pública No. SH/LPDP/007/2024, por medio de la presente, bajo protesta de decir verdad, manifiesto que presentamos nuestra Oferta de forma irrevocable y nos obligamos en términos de lo siguiente y de conformidad con cada uno de los compromisos adquiridos en la Carta de Aceptación presentada como Anexo 3 de la Oferta:

Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.N.C.	
Acreditado:	Estado Libre y Soberano de Chihuahua, a través de la Secretaría de Hacienda del Estado.
Acreditante:	Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.N.C.
Monto Ofertado:	\$2,333,000,000.00 (Dos mil trescientos treinta y tres millones de Pesos 00/100 M.N.), en el entendido que aceptamos que el Estado podrá adjudicar y/o disponer de un monto menor conforme a los establecido en las Bases de la Licitación Pública.
Periodo de Disposición:	60 [sesenta] días naturales contados a partir de la fecha en que se cumplan las condiciones suspensivas conforme a dicho Contrato de Crédito.
Plazo del Financiamiento:	Hasta 20 veinte años, equivalentes a 7,300 siete mil trescientos días, a partir de la firma del Contrato de Crédito.
Condiciones de disposición:	De conformidad con lo establecido en el Contrato de Crédito.
Periodicidad de pago del servicio de la deuda del Financiamiento:	De conformidad con lo establecido en el Contrato de Crédito.
El calendario de amortizaciones de capital:	De conformidad con lo establecido en el Contrato de Crédito.

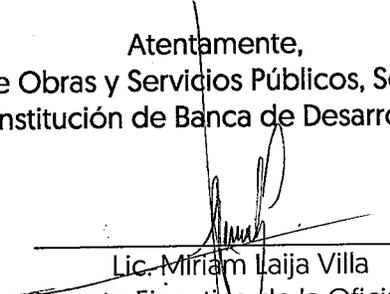


Tasa de interés ofertada:	<p>TIEE + 0.56%</p> <p>En este entendido la oferta no incluye, en ningún caso, ningún tipo de comisión, incluyendo sin limitar, comisiones por apertura, comisiones por manejo de cuenta, comisiones por disposición, comisión por pago anticipado, entre otras que se pudieran considerar.</p>
Fuente de Pago:	<p>Hasta el 3.9666% [Tres punto nueve seis seis seis por ciento del derecho y los ingresos de las Participaciones; equivalente hasta el 3.1732% [Tres punto uno siete tres dos por ciento] de las Participaciones Estatales.</p>

CALIFICACIÓN DEL CRÉDITO [O SU EQUIVALENTE]		MARGEN APLICABLE PARA CADA CALIFICACIÓN DEL CRÉDITO
AAA	Aaa	0.54 pp
AA+	Aa1	0.56 pp
AA	Aa2	0.65 pp
AA-	Aa3	0.68 pp
A+	A1	0.75 pp
A	A2	0.82 pp
A-	A3	0.89 pp
BBB+	Baa1	1.11 pp
BBB o menor	Baa2 o menor	2.44 pp
Sin calificación	Sin calificación	1.81 pp

Los términos escritos con mayúscula inicial que no se encuentren definidos en este documento tendrán el significado que se les atribuye a los mismos en las Bases la Licitación Pública.

Atentamente,
 Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, Sociedad Nacional de Crédito,
 Institución de Banca de Desarrollo.


 Lic. Miriam Iajija Villa
 Gerente Ejecutivo de la Oficina de
 Promoción Chihuahua y Representante legal



Anexo 7
Especificaciones de la Oferta

Oficina de Promoción Chihuahua
OPCH/283/2024
Chihuahua, Chih., 20 de noviembre de 2024

Licitación Pública No. SH/LPDP/007/2024

Gobierno del Estado de Chihuahua.
Secretaría de Hacienda.
Presente.

Miriam Laija Villa, en mi carácter de representante legal de Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, Sociedad Nacional de Crédito, Institución de Banca de Desarrollo, en nombre de mi representada, con el propósito de dar cumplimiento a lo establecido en las Bases de la Licitación Pública No. SH/LPDP/007/2024, por medio de la presente, bajo protesta de decir verdad, manifiesto que presentamos nuestra Oferta de forma irrevocable y nos obligamos en términos de lo siguiente y de conformidad con cada uno de los compromisos adquiridos en la Carta de Aceptación presentada como Anexo 3 de la Oferta:

Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.N.C.	
Acreditado:	Estado Libre y Soberano de Chihuahua, a través de la Secretaría de Hacienda del Estado.
Acreditante:	Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.N.C.
Monto Ofertado:	\$1,000,000,000.00 (Un mil millones de Pesos 00/100 M.N.), en el entendido que aceptamos que el Estado podrá adjudicar y/o disponer de un monto menor conforme a lo establecido en las Bases de la Licitación Pública.
Periodo de Disposición:	60 (sesenta) días naturales contados a partir de la fecha en que se cumplan las condiciones suspensivas conforme a dicho Contrato de Crédito.
Plazo del Financiamiento:	Hasta 20 veinte años, equivalentes a 7,300 siete mil trescientos días, a partir de la firma del Contrato de Crédito.
Condiciones de disposición:	De conformidad con lo establecido en el Contrato de Crédito.
Periodicidad de pago del servicio de la deuda del Financiamiento:	De conformidad con lo establecido en el Contrato de Crédito.
El calendario de amortizaciones de capital:	De conformidad con lo establecido en el Contrato de Crédito.

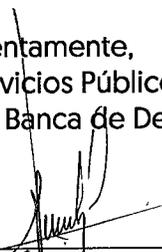


Tasa de interés ofertada:	TIIE + 0.65%
	En este entendido la oferta no incluye, en ningún caso, ningún tipo de comisión, incluyendo sin limitar, comisiones por apertura, comisiones por manejo de cuenta, comisiones por disposición, comisión por pago anticipado, entre otras que se pudieran considerar.
Fuente de Pago:	Hasta el 1.7002% (Uno punto siete cero cero dos por ciento del derecho y los ingresos de las Participaciones; equivalente hasta el 1.3601% (Uno punto tres seis cero uno por ciento) de las Participaciones Estatales.

CALIFICACIÓN DEL CRÉDITO (O SU EQUIVALENTE)		MARGEN APLICABLE PARA CADA CALIFICACIÓN DEL CRÉDITO
AAA	Aaa	0.63 pp
AA+	Aa1	0.65 pp
AA	Aa2	0.74 pp
AA-	Aa3	0.77 pp
A+	A1	0.84 pp
A	A2	0.91 pp
A-	A3	0.98 pp
BBB+	Baa1	1.20 pp
BBB o menor	Baa2 o menor	2.53 pp
Sin calificación	Sin calificación	1.90 pp

Los términos escritos con mayúscula inicial que no se encuentren definidos en este documento tendrán el significado que se les atribuye a los mismos en las Bases de la Licitación Pública.

Atentamente,
 Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, Sociedad Nacional de Crédito,
 Institución de Banca de Desarrollo.


 Lic. Miriam Lajja Villa
 Gerente Ejecutivo de la Oficina de
 Promoción Chihuahua y Representante legal



Anexo 7
Especificaciones de la Oferta

Oficina de Promoción Chihuahua
OPCH/284/2024
Chihuahua, Chih., 20 de noviembre de 2024

Licitación Pública No. SH/LPDP/007/2024

Gobierno del Estado de Chihuahua.
Secretaría de Hacienda.
Presente.

Miriam Laija Villa, en mi carácter de representante legal de Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, Sociedad Nacional de Crédito, Institución de Banca de Desarrollo, en nombre de mi representada, con el propósito de dar cumplimiento a lo establecido en las Bases de la Licitación Pública No. SH/LPDP/007/2024, por medio de la presente, bajo protesta de decir verdad, manifiesto que presentamos nuestra Oferta de forma irrevocable y nos obligamos en términos de lo siguiente y de conformidad con cada uno de los compromisos adquiridos en la Carta de Aceptación presentada como Anexo 3 de la Oferta:

Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.N.C.	
Acreditado:	Estado Libre y Soberano de Chihuahua, a través de la Secretaría de Hacienda del Estado.
Acreditante:	Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.N.C.
Monto Ofertado:	\$2,000,000,000.00 [Dos mil millones de Pesos 00/100 M.N.], en el entendido que aceptamos que el Estado podrá adjudicar y/o disponer de un monto menor conforme a lo establecido en las Bases de la Licitación Pública.
Periodo de Disposición:	60 [sesenta] días naturales contados a partir de la fecha en que se cumplan las condiciones suspensivas conforme a dicho Contrato de Crédito.
Plazo del Financiamiento:	Hasta 25 [veinticinco] años, equivalentes a 9,125 [nueve mil ciento veinticinco] días, [a partir de la firma del Contrato de Crédito].
Condiciones de disposición:	De conformidad con lo establecido en el Contrato de Crédito.
Periodicidad de pago del servicio de la deuda del Financiamiento:	De conformidad con lo establecido en el Contrato de Crédito.
El calendario de amortizaciones de capital:	De conformidad con lo establecido en el Contrato de Crédito.

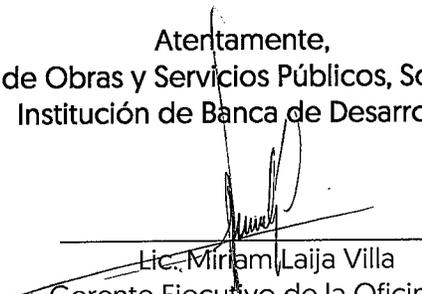


<p>Tasa de interés ofertada:</p>	<p>TIIE + 0.75 pp</p>
<p>En este entendido la oferta no incluye, en ningún caso, ningún tipo de comisión, incluyendo sin limitar, comisiones por apertura, comisiones por manejo de cuenta, comisiones por disposición, comisión por pago anticipado, entre otras que se pudieran considerar.</p>	
<p>Fuente de Pago:</p>	<p>Hasta el 3.4004% [Tres punto cuatro cero cero cuatro por ciento] del derecho y los ingresos de las Participaciones; equivalente hasta el 2.7203% [Dos punto siete dos cero tres por ciento] de las Participaciones Estatales.</p>

CALIFICACIÓN DEL CRÉDITO [O SU EQUIVALENTE]		MARGEN APLICABLE PARA CADA CALIFICACIÓN DEL CRÉDITO
AAA	Aaa	0.72 pp
AA+	Aa1	0.75 pp
AA	Aa2	0.84 pp
AA-	Aa3	0.87 pp
A+	A1	0.94 pp
A	A2	1.01 pp
A-	A3	1.08 pp
BBB+	Baa1	1.33 pp
BBB o menor	Baa2 o menor	2.96 pp
Sin calificación	Sin calificación	2.26 pp

Los términos escritos con mayúscula inicial que no se encuentren definidos en este documento tendrán el significado que se les atribuye a los mismos en las Bases la Licitación Pública.

Atentamente,
 Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, Sociedad Nacional de Crédito,
 Institución de Banca de Desarrollo.


 Lic. Miriam Laija Villa
 Gerente Ejecutivo de la Oficina de
 Promoción Chihuahua y Representante legal



Anexo 7
Especificaciones de la Oferta

Oficina de Promoción Chihuahua
OPCH/285/2024
Chihuahua, Chih., 20 de noviembre de 2024

Licitación Pública No. SH/LPDP/007/2024

Gobierno del Estado de Chihuahua.
Secretaría de Hacienda.
Presente.

Miriam Laija Villa, en mi carácter de representante legal de Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, Sociedad Nacional de Crédito, Institución de Banca de Desarrollo, en nombre de mi representada, con el propósito de dar cumplimiento a lo establecido en las Bases de la Licitación Pública No. SH/LPDP/007/2024, por medio de la presente, bajo protesta de decir verdad, manifiesto que presentamos nuestra Oferta de forma irrevocable y nos obligamos en términos de lo siguiente y de conformidad con cada uno de los compromisos adquiridos en la Carta de Aceptación presentada como Anexo 3 de la Oferta:

Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.N.C.	
Acreditado:	Estado Libre y Soberano de Chihuahua, a través de la Secretaría de Hacienda del Estado.
Acreditante:	Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.N.C.
Monto Ofertado:	\$3,327,372,838.74 [Tres mil trescientos veintisiete millones trescientos setenta y dos mil ochocientos treinta y ocho pesos 74/100 M.N.], en el entendido que aceptamos que el Estado podrá adjudicar y/o disponer de un monto menor conforme a los establecido en las Bases de la Licitación Pública.
Periodo de Disposición:	60 [sesenta] días naturales contados a partir de la fecha en que se cumplan las condiciones suspensivas conforme a dicho Contrato de Crédito.
Plazo del Financiamiento:	Hasta 25 [veinticinco] años, equivalentes a 9,125 [nueve mil ciento veinticinco] días, [a partir de la firma del Contrato de Crédito].
Condiciones de disposición:	De conformidad con lo establecido en el Contrato de Crédito.
Periodicidad de pago del servicio de la deuda del Financiamiento:	De conformidad con lo establecido en el Contrato de Crédito.
El calendario de amortizaciones de capital:	De conformidad con lo establecido en el Contrato de Crédito.

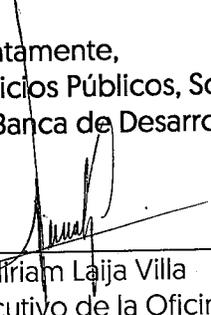


Tasa de interés ofertada:	TIIE + 0.85 pp
	En este entendido la oferta no incluye, en ningún caso, ningún tipo de comisión, incluyendo sin limitar, comisiones por apertura, comisiones por manejo de cuenta, comisiones por disposición, comisión por pago anticipado, entre otras que se pudieran considerar.
Fuente de Pago:	Hasta el 5.6572% [Cinco punto seis cinco siete dos por ciento] del derecho y los ingresos de las Participaciones; equivalente hasta el 4.5258% [Cuatro punto cinco dos cinco ocho por ciento] de las Participaciones Estatales.

CALIFICACIÓN DEL CRÉDITO (O SU EQUIVALENTE)		MARGEN APLICABLE PARA CADA CALIFICACIÓN DEL CRÉDITO
AAA	Aaa	0.82 pp
AA+	Aa1	0.85 pp
AA	Aa2	0.94 pp
AA-	Aa3	0.97 pp
A+	A1	1.04 pp
A	A2	1.11 pp
A-	A3	1.18 pp
BBB+	Baa1	1.43 pp
BBB o menor	Baa2 o menor	3.06 pp
Sin calificación	Sin calificación	2.36 pp

Los términos escritos con mayúscula inicial que no se encuentren definidos en este documento tendrán el significado que se les atribuye a los mismos en las Bases la Licitación Pública.

Atentamente,
Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, Sociedad Nacional de Crédito,
Institución de Banca de Desarrollo.


Lic. Miriam Lajja Villa
Gerente Ejecutivo de la Oficina de
Promoción Chihuahua y Representante legal



Chihuahua, Chih. A 20 de noviembre del 2024

Mtro. Jose de Jesus Granillo Vazquez

Secretario de Hacienda

Gobierno del Estado de Chihuahua

Por este conducto queremos agradecer a través de su persona, la consideración para participar en el Proceso de **Refinanciamiento de Deuda Pública de Largo Plazo** por parte del Gobierno del Estado de Chihuahua, No. SH/LPDP/007/2024. Por la cantidad de \$10,660'372,838.74 (Diez mil seiscientos setenta millones trescientos setenta y dos mil ochocientos treinta y ocho pesos 74/100 M.N.).

En respuesta a la misma, nos permitimos comentarle que nos encontramos en un proceso institucional para adecuar nuestras políticas de crédito, a las nuevas disposiciones que marca la Ley de Disciplina Financiera, situación que de momento nos impide presentar una propuesta de crédito acorde a las condiciones y tiempos solicitados, por lo que con pesar le manifestamos, que no podremos participar en este proceso.

Esperamos contar con una nueva oportunidad en el mediano plazo, para que una vez que concluyamos nuestros procesos, podamos presentar nuestra propuesta de valor

Sin otro particular de momento, y agradeciendo de antemano su consideración reciba un cordial saludo.

Atentamente

Lic. Brenda Alcantar Valenzuela

Banca Institucional

Chihuahua



Chihuahua, Chihuahua a 20 de noviembre de 2024

Maestro José de Jesús Granillo Vázquez
Secretario de Hacienda
Gobierno del Estado de Chihuahua

Asunto: Carta de no participación

Estimado Secretario,

Se hace referencia a la convocatoria No. SH/LPDP/007/2024 de fecha 18 de septiembre de 2024, emitida por la Secretaría de Hacienda del Gobierno del Estado de Chihuahua, para participar en el proceso competitivo para llevar a cabo la contratación de un financiamiento mediante la celebración de un contrato de crédito hasta por la cantidad de \$10,660,372,838.74 (Diez Mil Seiscientos Sesenta Millones Trescientos Setenta y Dos Mil Ochocientos Treinta y Ocho Pesos 74/100 M.N.) con el objeto de refinanciar parte de su Deuda Pública de Largo Plazo.

Al respecto nos permitimos informarle que en esta ocasión nos encontramos imposibilitados para participar, Sin embargo reiteramos nuestro interés de continuar apoyando y mucho les agradecería nos continúen considerando para futuras operaciones donde siempre buscaremos ofrecer las mejores condiciones.

Sin más por el momento quedamos atentos a sus órdenes.

ATENTAMENTE

**Banco Santander (México) S.A., Institución de Banca Múltiple,
Grupo Financiero Santander México**



Judith Delgado Ramírez
Representante Legal